

CLAUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO No 202200177

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	460009116 de 2021
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	30/06/2022
ALIADO PROVEEDOR	UT TECNOLOGÍA 4.0
NIT:	901.519.940-6
CONTRATO No:	202200177
OBJETO DEL CONTRATO:	Compraventa de equipos periféricos de entrenamiento para el Callcenter del SIS-M de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 05 de junio de 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$31.976.704) incluido IVA
CLAUSULA ADICIONAL No 1	Ampliación: Hasta el 30 de junio de 2022. Adición: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$15.938.194) IVA INCLUIDO. Modificar: Aumentar las cantidades del alcance del contrato en el componente No. 3 PLNHW510 PLANTRONICS ENCOREPRO HW510- AURICULARES a cien (100) unidades.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$47.914.898) IVA INCLUIDO.
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	30 de junio de 2022

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato No. 202200177, cuyo objeto es "Compraventa de equipos periféricos de entrenamiento para el Callcenter del SIS-M de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.", para ampliar el plazo de ejecución del Contrato, incrementar las cantidades de las especificaciones del alcance del contrato en el componente No. 3 y adicionar recursos, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES




- a) El 30 de julio de 2021, entre la ESU y el Municipio de Medellín, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021, cuyo objeto fue "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos de control del municipio de Medellín y la Secretaría de Seguridad y Convivencia" con una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2021, en cuyo anexo de Especificaciones Técnicas y Obligaciones Generales consagró el Componente No. 11 mantenimiento y bolsa de repuestos sistemas de automatización, iluminación y sonido ambiental.
- b) El 17 de diciembre de 2021, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, prorrogó la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022.
- c) El 25 de febrero de 2022, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, fue prorrogada la vigencia del Contrato Interadministrativo No. 4600091116 de 2021 hasta el 30 de junio de 2022.

- d) Para cumplir con las obligaciones pactadas del Contrato Interadministrativo No. 4600091116, entre la ESU y UT TECNOLOGÍA 4.0, el 06 de mayo de 2022, se suscribió el Contrato No. 202200177, cuyo objeto es la "Compraventa de equipos periféricos de entrenamiento para el Callcenter del SIS-M de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín", con un plazo de ejecución hasta el 5 de junio de 2022 y por un valor inicial de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$31.976.704) incluido IVA, asimismo, dentro del objeto contractual se planteó el siguiente alcance:

ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del objeto del presente contrato comprende la compraventa de equipos periféricos como auriculares con micrófono y cables de entrenamiento para el Callcenter de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín.

Los componentes y las cantidades que hacen parte del presente alcance son:

Ítem	Descripción	Und	Cant
1	Cables de Entrenamiento Plantronics (Adaptador & Splitter Plantronics 27019-03) Cable de entrenamiento Plantronics QD 4-Pines compatible línea SUPRA-ENCOREPRO. Está diseñado para usarse con los amplificadores Plantronics y los auriculares H-series que tienen una desc: 	Und	10
2	Cable Plantronics Modelo: DA40 (Adaptador de USB a auriculares DA40) 	Und	30
3	PLNHWS10 - Plantronics EncorePro HWS10 - Auriculares 	und	60

- e) Las garantías que cubren el Contrato No. 202200177 se encuentran vigentes y fueron aprobadas por parte de la ESU, así:

VALOR TOTAL: \$31.976.704
 PLAZO FINAL: Hasta junio 5 de 2022
 AFIANZADO O TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL TECNOLOGIA 4.0
 NIT. 901.519.940-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Póliza N° 21-44-101382240, Anexo 1


ENTIDAD ASEGURADA: Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU y /o Municipio de Medellín.

BENEFICIARIOS: Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU y /o Municipio de Medellín.

RIESGOS AMPARADOS	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO		
	Vr. Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$6.395.340,80	06/05/2022	05/12/2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$6.395.340,80	06/05/2022	05/06/2024

Medellín, mayo 11 de 2022.


 Abogado asignado
 Revisó


 Secretario General
 Aprobó

Elaboró: Jaime Toro Granada Contratista ESU, Subgerencia de Servicios.

- f) Mediante comunicación fechada el 11 de mayo de 2022 y radicado No. 2022103398, la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, realizó el requerimiento No. 52 bajo el CI 4600091116 de 2021, con el fin de solicitar el suministro de unos elementos tecnológicos para el SIES -M entre los que se encuentran 40 Diademas Plantronics PLNHW510, elementos que están en el alcance del objeto contractual del Contrato No. 202200177.
- g) En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 27 de mayo de 2022 la Supervisora del contrato 202200177, mediante escrito radicado No. 2022004623, presentó justificación y recomendación respectiva que se anexa al presente documento para, ampliar el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022, incrementar las cantidades de las especificaciones del alcance del contrato en el componente No. 3 "PLNHW510 PLANTRONICS ENCOREPRO HW510- AURICULARES" a cien (100) unidades y adicionar recursos por QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$15.938.194) IVA Incluido, para un valor total de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$47.914.898) Incluido IVA.
- h) En coherencia con lo anterior y teniendo en cuenta que, el contrato No. 202200177 suscrito entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas y la Unión Temporal Tecnología 4.0 está vigente, es menester ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2022, incrementar las cantidades del componente No. 3 "PLNHW510 PLANTRONICS ENCOREPRO HW510 - AURICULARES" a (100) unidades y adicionar recursos por QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$15.938.194) IVA Incluido.
- i) La presente Cláusula Adicional fue aprobada en el Comité de contratación el 02 de junio de 2022, lo cual quedó plasmado en el acta número 044.
- j) La presente Cláusula adicional se encuentra amparada con la siguiente información presupuestal:

Contrato Interadministrativo	460009116 de 2021
Compromiso Presupuestal	No: 2022000598
Disponibilidad Presupuestal	No: 2022000526
Centro de costos	32052
Rubro al presupuesto	23202010040004-0
CPC	4529001
Valor	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$15.938.194) IVA Incluido.

- k) La presente Cláusula Adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No.202200177 en sentido de ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022.

SEGUNDO: Adicionar recursos por valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$15.938.194) IVA Incluido.

TERCERO: Modificar el componente No. 3 del alcance del objeto del contrato, incrementando las cantidades de las especificaciones del alcance del contrato en el componente No. 3 "PLNHW 5-10 PLANTRONICS ENCOREPRO HW510- AURICULARES" a un total de cien (100) unidades:

CUARTO: El contratista deberá realizar las modificaciones de las garantías expedidas para el contrato No. 202200177, conforme con lo indicado en la presente Cláusula Adicional.

QUINTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento.

SEXTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los tres (03) días del mes de junio de 2022.



EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente



JULIAN ALBERTO CLAVIJO GONZÁLEZ
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios
Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General
Revisó: Kelly Julieth Ázate Durango - Supervisora contrato.
Revisó: Henedy Johana Taborda - Abogada Contratista - Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Daladier Evelio Tangarife Berrio - Profesional Universitario - Subgerencia de servicios.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.